

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25  
" EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados  
no se devuelven

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO.

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Auncios, Reclamos, Comendados

Contro de Anuncios

Plaza de San Mateo, núm. 10

NÚMERO SUBLITO . . . 5 céntos  
ID. ATRASADO . . . 10

## El servicio militar en Baleares

En una serie de artículos nos venimos ocupando de la organización del Ejército de Baleares, creado por el general Weyler, bajo el punto de vista técnico.

Próxima la fecha en que las Cortes reanuden sus tareas, y por tanto comience la discusión parlamentaria del Decreto que dió vida al Ejército de nuestra Región, constándonos de una manera cierta que el Ministro de la Guerra, Marqués de Tenerife, no presenta ninguna de sus reformas con criterio cerrado, deseando conocer para apoyarse en ella, la opinión de aquellos a quienes sus proyectos afectan, creemos del caso abrir en LA ÚLTIMA HORA una amplia información, no sobre el proyecto en general, y si sobre lo que atañe al servicio militar en Baleares.

En la Península, los mozos sirven en distinta provincia que aquella en que nacieron y deben permanecer en filas durante los TRES PRIMEROS años del total de doce que forman el servicio militar según prescribe la Ley de Reclutamiento. En Baleares, quedan excluidos de servir en otra región que aquella en que se alistaron y permanecen sólo dos años en filas.

El mayor número de mozos llamados a filas tiende a dar la mayor instrucción respondiendo al anhelo público de llegar por medio de una gradación libre de bruscas transacciones poco prácticas, al servicio militar obligatorio.

Conveniente ha de resultar para que el general Weyler conozca y pesando todas las opiniones en pro y en contra de la reforma, para insistir en ella o modificarla dentro de las necesidades militares.

La pregunta que al país dirigimos es la siguiente:

¿Quieren los mozos seguir la suerte de los de la Península sirviendo en ella tres años, o desean servir dos en Baleares, aún suponiendo que sea algo mayor el contingente que se llame al servicio activo en el segundo caso?

Contéstese libre de pasión y prejuicios a pregunta que tanto interés entraña, no se barajen errores con verdades, ni evolucionen sensiblerías que no son argumentos, ni peticiones viciosas por lo sistemáticas. Hágase llegar a los poderes públicos y muy especialmente al Ministro de la Guerra, la opinión verdadera del país, puesto que el general Weyler, con criterio abierto a la discusión, presenta a las Cortes sus proyectos de reformas militares.

Los padres de familia, las Sociedades comerciales, agrícolas, la de Amigos del País, los Ayuntamientos por medio de sus Alcaldes, las Sociedades obreras, la prensa toda, en una palabra, lo que en el país representa fuerza, aporte su opinión valiosa en la seguridad de que

siendo razonable será escuchado.

Pártase de la base de que es preciso tener Ejército, y dígame si en las condiciones que se propone si es mejor tenerlo o no regional.

No incurra la opinión en la vulgaridad de, por querer conseguirlo todo, no consiga nada.

## Más sobre la comisión

III

Otra de las acusaciones dirigidas a una parte de la prensa local por los señores García y Marif en la sesión del miércoles próximo pasado, es la de haber supuesto que la comisión que fué a Madrid gastó mucho en el viaje; y como nosotros aún cuando no hemos hablado por cuenta propia de esta cuestión, habiéndonos limitado a recoger juicios de la opinión pública, hemos merecido la honra de ser comprendidos por los dos citados señores concejales en esa parte de la prensa parcial, apasionada é injusta, nos consideramos en el deber de discutir este punto y tratar de rebatir las razones aducidas para demostrar el poco coste del repetido viaje.

Realmente no hay gasto que considerado de un modo absoluto pueda calificarse de grande ó pequeño, siendo preciso relacionarlo con otro término de comparación para poder apreciar su magnitud. Así es que comprendiendo de este modo, sin duda, el señor García, en la reunión antes citada presentó algunos datos que no pueden ser sospechosos porque seguramente han sido recogidos en buenas fuentes. Y esos datos son precisamente los que vamos a tomar como punto de comparación para comprobar si realmente los comisionados gastaron poco ó mucho en el desempeño de su cometido.

Dijo el señor García que la cantidad gastada era insignificante relativamente a la importancia de los resultados obtenidos, y añadió que el tiempo se encargaría de demostrarlo. Sin negar en absoluto la importancia y trascendencia de los resultados conseguidos, juzgamos que no son tan importantes y trascendentales que deba admitirse sin discusión lo afirmado por aquél. Sabido es que la comisión llevaba el encargo de gestionar en la Corte cuatro asuntos de interés todos para el municipio; y que de esos cuatro asuntos solamente uno, que es la aprobación del plan de ensanche, tuvo la suerte de resolver satisfactoriamente la comisión, no obstante haber procurado que los otros tres se resolvieran también en sentido favorable. Resulta de esto que la comisión consiguió una cuarta parte de lo que se proponía alcanzar, y que esta cuarta parte no era la más importante ni por sí sola puede producir las apetecidas ventajas para la población que seguramente hubiera producido si al mismo tiempo se hubiese conseguido el derribo completo é inmediato de las fortificaciones de la parte de tierra. Efectivamente, aprobado el plano de ensanche y sucediéndose las edificaciones en los solares comprendidos en el ensanche mientras subsisten por tiempo indefinido las obras de defensa, dudamos que cuando estas lleguen a derribarse, resulte tarea fácil salvar los inconvenientes que para unir la nueva población con la antigua han de originarse de la falta de la determinación previa de las rasantes y de los enlaces de las obras de canalización, así de las aguas potables como de las sucias.

Leyó además el señor García para demostrar su tesis varios datos numéricos expresivos de las cantidades gastadas por varias comisiones del ayuntamiento que desde el año 1875 al 1898 del siglo próximo pasado, fueron a Madrid con el objeto de gestionar también asuntos de interés para el municipio. Del examen de estos datos resulta que la comisión que más se excedió gastó en su viaje 6,186 pesetas cantidad como se ve muy inferior a la gastada por la comisión que hoy se discute. Se dice que esta última constaba de mayor número de individuos y permaneció fuera de la isla más tiempo que aquella. A esta obser-

vacación nos proponemos contestar en el curso de este trabajo.

Ahora siguiendo el cálculo del señor García que redujo a dietas las cantidades gastadas por cuatro de dichas comisiones que realizaron viajes en el último cuarto del siglo pasado, veremos que dos de ellas gastaron por día y por persona cantidades inferiores a las que gastó la comisión actual (44 pesetas una y 49 la otra). Las otras dos gastaron respectivamente 58'30 pesetas y 67 pesetas por día y persona, habiendo superado por consiguiente a la actual.

Aún cuando de esos datos comparativos que acabamos de consignar no resulta realmente un argumento de gran fuerza para demostrar lo que se proponía el señor García, no estará demás añadir algunas consideraciones sobre dichos datos, de las cuales va a resultar que el argumento se vuelve en contra del que lo usó.

Para apreciar la mayor ó menor importancia de las cantidades gastadas por las diversas comisiones por día y por persona, no puede prescindirse de tener en cuenta el período de tiempo más ó menos largo que una y otra invirtieron en el viaje, pues como los gastos de pasaje de ida y vuelta se hallan comprendidos en la suma total gastada, si aquel dato dejara de ser tenido en cuenta, evidentemente resultaría perjudicada la comisión que hubiese permanecido menos tiempo fuera de la isla, pues parecería haber gastado en estancias, representación, obsequios, propinas, etc., más de lo realmente invertido en dichas atenciones. De modo que, para que la comparación resulte equitativa y pueda conducir a demostrar lo que se pretende, es necesario restar de la cantidad total gastada por cada comisión la suma que los comisionados hubieron de invertir en pasajes de ida y vuelta; y entonces dividiendo el resto por el número de días, obtendremos cifras que comparadas entre sí nos dirán con exactitud cual fué la comisión que con más prodigalidad se condujo en la Corte.

Podemos fijar aproximadamente en 300 pesetas el coste por persona de un viaje redondo a Madrid.

Si descontamos de las 873 pesetas gastadas por los Sres. Ribot y Gomila en su viaje a Madrid efectuado en 1878 las 600 pesetas que hubieron de gastar en vapor y en ferrocarril, restarán 273 pesetas que divididas por 20 dietas, puesto que fueron diez los días de duración del viaje nos resultará un gasto por día y por persona de pesetas 13'65.

A los señores Ribot, Rosselló y Escifri en 1863 se les abonaron 4 075 pesetas por un viaje que duró 27 días. Descontando 900 pesetas por pasajes restan 3175 pesetas que divididas por 83 dietas acusa un gasto por día y por persona de pesetas 38'25.

En 1894 los señores Santandreu y Roca gastaron 3093 pesetas; y haciendo el mismo cálculo que en los viajes anteriores resulta un gasto por día y persona de pesetas 37'21. Igual procedimiento aplicado al viaje que al año siguiente hicieron dichos señores con un gasto total de 6186 pesetas y 67 días de ausencia nos dará un gasto por día y persona de pesetas 48'41.

Y por fin deducidas de las 14238 pesetas las 1200 pesetas que la comisión de que nos estamos ocupando gastó en pasajes, quedan 13038 pesetas que repartidas en 252 dietas arrojan un gasto por día y persona de pesetas 51'73; siendo por consiguiente las dietas devengadas por esta comisión las que más caras ha pagado el municipio de Palma entre las citadas por el Sr. García.

Resulta pues de todo lo dicho que, sea cual fuere el punto de vista bajo el cual se considere la suma gastada por esta última comisión, aparece bastante crecida quedando por ello justificado el inusitado interés que el público manifiesta en conocer los detalles del gasto.

## Redención militar

He aquí el texto íntegro de la Real orden que publica el día 6 los periódicos oficiales:

«Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por varias Corporaciones y particulares para que se prorrogue el plazo para la redención del servicio ordinario de guarnición de los mozos del actual remplazo, útiles de revisión de años anteriores é incluidos en el sorteo

supletorio celebrado en 29 de Septiembre próximo pasado, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer que se entienda prorrogado el plazo para la expresada redención, desde el día 1.º del mes actual, hasta cinco días después del en que se vote definitivamente en ambos Cuerpos Colegisladores el proyecto de ley relativo a la modificación de la de 25 de Diciembre de 1899, en que se dispone el alistamiento de los mozos a los veintidós años de edad.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; debiendo tener en cuenta los que hayan de redimirse, dentro del período de ampliación que se les concede, que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminen a las tres de la tarde de los días no feriados.»

## Reglamento

### para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos.

En este reglamento, publicado estos días en la Gaceta, se dictan reglas fijando los deberes que deben cumplir el personal de los Institutos y los alumnos, y acerca de la disposición y distribución de los locales destinados a la enseñanza.

La parte del reglamento de carácter general es la que se refiere a los alumnos. «Todos tienen obligación de asistir a cátedra y de conducirse en ellas como personas bien educadas; queda terminantemente prohibido fumar dentro de los establecimientos; toda blasfemia ó palabra indecorosa será castigada por los padres ó encargados de los alumnos, a quienes se pasará la parte correspondiente; en caso de reincidencia se decretará la expulsión del alumno.

Toda provocación de obra ó de palabra de un alumno a otro será castigada del mismo modo, y lo mismo se procederá en caso de desobediencia a las amonestaciones de los dependientes del Instituto.

Se prohíbe a los alumnos dirigirse colectivamente de palabra ó por escrito a sus superiores, siendo juzgados como culpables de insubordinación los que infringieren este precepto, y debiendo ser sometidos a Consejo de disciplina.

Cuando, con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otro motivo, los alumnos se nieguen colectivamente a entrar en clase, se abrirá una información sumaria para castigar a los promovedores del alboroto, con pérdida total del curso; y si no pudiera averiguarse quienes habían sido los culpables, quedará toda la clase excluida de los exámenes ordinarios, y en caso de reincidencia, de los extraordinarios.

En ambos casos deberá reunirse, convocada con urgencia por el director, el Consejo de disciplina, para tomar los acuerdos procedentes, sin apelación.

El alumno que eludiere sin justa causa, apreciada por su profesor, la pena que se le hubiere impuesto de copias, traducciones, lecciones, será considerado como culpable de insubordinación, y severamente amonestado por la primera vez; y en caso de reincidencia, expulsado de la clase con pérdida de curso.

Los alumnos que sin justa causa cometan veinte faltas, no podrán examinarse en junio. Cada dos faltas de lección se computarán como una falta de asistencia. Los catedráticos pasarán lista, todos los días, y cuando las familias lo soliciten, podrá el alumno ir a clase provisto de una libreta escolar, que presentará al catedrático los días que fuese preguntado, para que en ella transcriba el catedrático las notas tomadas de su lista.

## Lo ocurrido en Toledo

Con este epígrafe publica El Ejército Español el siguiente relato:

«Desde hace unos días viene hablandose insistentemente de graves sucesos ocurridos en la Academia de Infantería de Toledo.

Se hablaba de una colisión entre alumnos de distintos años, y ya anoche los periódicos de Madrid se hacen eco de las noticias particulares recibidas de la imperial ciudad.

En un principio, y por lo que llegó a nues-

tros oídos, juzgamos el hecho desprovisto de toda importancia; informes posteriores se la dan, y en vista de la publicidad que ya ha alcanzado y para impedir que se exagere lo ocurrido, hemos procurado completar nuestras noticias para poner a nuestros lectores al tanto de la verdad de lo ocurrido.

Ante todo, hemos de decir que en el ministerio de la Guerra no se tiene de ello conocimiento oficial.

Sin duda el director de la Academia espera para dar el parte el resultado del consejo de disciplina constituido para juzgar a los culpables del tumulto.

Porque ha habido tumulto, y grande.

Según parece—y conste que nos referimos a informaciones particulares que estamos dispuestos a rectificar si no resultasen exactas—la causa del disgusto ha sido la concesión que se ha hecho recientemente a tres alumnos, uno de ellos hijo del exministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, de la facultad de simultanear el tercer año, una vez aprobado el segundo.

Esta concesión, prometida a los alumnos en pleno período de transición, después de la guerra, entre los antiguos cursos abreviados y la vuelta a la normalidad reglamentaria, a fin de que los alumnos a quienes comprendía tuviesen algún estímulo para continuar sus estudios, ha sido recientemente sancionada por la Real orden resolutoria de instancia promovida por aquellos tres alumnos. Su conocimiento produjo gran excitación en la Academia, dividiéndose los pareceres en su apreciación, y mientras algunos alumnos de segundo año no protestaban contra ella, el resto de la promoción y unánime la de tercer año hacían patente su oposición y su disgusto.

El día 28 del mes pasado, y con ocasión de hallarse todos los alumnos en el patio, se encendieron los ánimos, llegaron a las manos los que de distinta manera opinaban, y antes que acudieran a poner paz los profesores, es decir, en brevísimo tiempo, se estuvieron pagando los contendientes.

Restablecido el orden por la sola presencia de los profesores, fueron curados de contusiones sin importancia cuatro alumnos, sin que desde entonces haya vuelto a turbarse la paz del establecimiento.

Estas son las únicas noticias que, de lo ocurrido en Toledo y de su origen, tenemos.

Se formó consejo de disciplina, se envió muchos alumnos a la corrección, y del resultado de las actuaciones no sabemos nada todavía.

Como se ve por esta relación, que juzgamos exacta, los hechos, aun teniendo importancia, no presentan la gravedad de que algunos informes incompletos los han querido revestir.

Por nuestra parte, mientras no conozcamos las referencias oficiales, hemos de limitarnos a narrar simplemente lo que sabemos, reservando para cuando podamos juzgar con datos cuya exactitud no sea íceto dudar, los comentarios a que se presta tan lamentable suceso.

## INFORMACION

### Uetami

En su salón de estudio cuyas paredes cubren coronas que tejen el entusiasmo de los más exigentes públicos de Europa retratos de los grandes maestros y de compañeros de arte Gayarre, Stagno, la Cepeda y tantos otros con cariñosas dedicatorias nos recibió esta mañana Uetami.

Marcha a Madrid contento, animoso, seguro de que su arte vencerá en la lucha. Para muchos Uetami había olvidado el arte entregándose a su sport favorito, la caza.

Para los que le conocemos no era un secreto que Uetami volvería a la escena.

En la ventajosa escritura que firmó París se obliga Uetami a cantar en el Real dos operas semanales, nueve al mes, cobrando por función 500 pesetas.

El doble cobró Uetami en sus tiempos de ruidosos triunfos.

No quiso entrar en las corrientes modernas, la música de Wagner, es para él selva virgen donde entre respetuoso y temeroso no entró.

Las operas escogidas por Uetami merecen por falta de cantantes más que por la desviación del gusto del público.

En el Real, donde es tan querido y lleva ya tantos años de no figurar en el cartel cantará 12 operas del repertorio antiguo, en las que figuran Los Ugonotes, Puritanos, Me



# Doña Antonia Ramis y Garau

de Jaume

HA FALLECIDO, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

En afilido esposo D. Mateo Jaume, hermanos hermanas políticos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará hoy en la parroquial Iglesia de Santa Eulalia á las 7 y media y á la conducción del cadáver á las 8 á su última morada. Como también á los divinos Oficios que en sufragio de su alma se celebrarán mañana á las 11 en la misma parroquia.

NO SE INVITA PARTICIULARMENTE

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles que rezaren una parte del Santísimo Rosario, oyeren una misa ó ofrecieren una comunión en sufragio del alma de la finada.



## El Excmo. Señor General de Brigada Don Emiliano Loño

falleció en Madrid el 1.º de Octubre próximo pasado

Las misas que se celebran en la Capilla de Palacio de 9 á 11 de la mañana, del miércoles 9 del actual se aplicarán á su eterno descanso.

Los hermanos y sobrinos del finado, suplican á sus amigos se sirvan asistir y encomendarle á Dios.



## Primer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Maria Ribera de Tous

Ocurrió el 9 de Octubre de 1900 despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos: nietos y sobrinos suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al turno de misas que se celebrará el día 9 de los corrientes en la iglesia de religiosas Teresas, desde las ocho á las doce de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles de su jurisdicción que debidamente dispuestos ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del alma de la finada.

Asísteles, Faust, Laume, La Estrella del Norte, El Barbero de Sevilla y Roberto.

La temporada dará principio en 31 de Diciembre próximo.

Uetam desca debutar con Roberto, ópera de Meyerber en que alcanzó con Sigano las seratas más gloriosas de su envidiable carrera artística.

### Política

Muy pocas noticias en los centros oficiales.

El periodo electoral se avicina. No puede ser menor de quince días ni mayor de 20 y las elecciones deben tener lugar el segundo domingo de Noviembre (Día 10).

Puede darse por segura la aproximación de los monárquicos.

Esta mañana se ha comentado mucho una larga conferencia celebrada en la Alcaldía por los Sres. Lladó y Rosselló y Cazador.

Tema de la conferencia: las cuentas de la comisión que fué á Madrid á gestionar asuntos municipales.

Esta tarde convocados por el Sr. Lladó particularmente se reunirán en la Alcaldía á más de los concejales que formaron la Comisión Gestora, el Sr. García Orell de la comisión de Hacienda y algunos señores concejales.

El Sr. Rosselló y Cazador tiene arregladas detalladamente las cuentas y se halla dispuesto á presentarlas.

Aunque la palabra dimisión ha llegado hasta nosotros, creemos que se encontrará una fórmula conciliadora para todos.

### Militares

Ayer procedentes de Alicante á bordo del vapor Menorquin llegaron 197 reclutas de varias Zonas de los cuales se hizo cargo el Oficial encargado de transeuntes.

Ciento cuatro reclutas fueron distribuidos entre el Regional n.º 1 y el Escuadrón de Mallorca.

Los noventa y tres restantes han salido hoy en tren hasta La Puebla marchando á pie á la ciudad y puerto de Alcudia donde marcharán en el correo con destino al Regional n.º 2.

La instancia elevada al Ministerio de la Guerra por el Segundo teniente D. Arnaldo Jofre y Sastre en súplica de que se le abonara la paga del mes de Noviembre de 1898 se resuelve favorablemente.

En el Regimiento de Artillería de Sitio (Segovia) existe una vacante de herrero cerrajero y tres carpinteros dotados con el sueldo anual de 1,095 pesetas, derechos pasivos.

Las vacantes se proveen con arreglo al Reglamento vigente de 1.º de Abril de 1882.

### Mercado de Barcelona

La última semana ha transcurrido en el mayor marasmo.

#### Harinas

Se cotizan la blanca de 1.ª de 38'40 á 39'66 ptas. los 100 kilos; superfina de 37'25 á 38'46; número 2 de 36'05 á 37'25; número 3 de 34'25 á 34'85; número 4 de 25'26 á 31'25; 2.ª de 22'28 á 24'03; 3.ª de 19'83 á 19'43; 4.ª de 17'42 á 18'02; 1.ª extra fuerza, de 42'66 á 43'26; superfino de 41'86 á 42'06; número 2; de 39'66 á 40'86; número 3 de 35'45 á 36'05; número 4 de 31'25 á 32'45; 2.ª de 22'23 á 24'03; 3.ª de 19'23 á 19'83; 4.ª de 16'82 á 17'42.

#### Arroz

Ha cerrado el mercado de Valencia con bastante firmeza.

Bouba de 46 á 52; Mompuli de 32 á 39.

#### Algarrobas

En Barcelona se han cotizado las de Mallorca de 12'79 á 14'28; las de Ibiza á 14'28.

#### Habichuelas

Siguen en Barcelona los arribos de Valencia y Mallorca.

Se ha vendido alguna pequeña partida de la comarca de 23 á 23'50 ptas. cuartera de 12 y medio cuarteranes.

Los precios obtenidos por las recibidas de Valencia y Mallorca han sido muy variados señalándose desde 43 á 43'50 los 100 kilos con saco sobre carro.

Hay ofertas de casas extranjeras, embarque inmediato á precios, según su clase y origen.

El movimiento de las operaciones ha sido excepcional creyéndose que á alguien le daran con la badilla en los nudillos.

Los de Mallorca se cotizan oficialmente á 44 ptas. los 100 kilos las cocorrossas á 49 y las perlas á 41.

#### Cueros

Durante la última semana no ha sufrido cambio alguno el precio de los cueros en nuestra plaza respondiendo á la manifiesta tendencia abierta que acusan los mercados reguladores de origen.

#### Vinos

El problemático resultado de la inmediata cosecha de estos caldos, á consecuencia de los daños sufridos por la vid, acentúan más y más la mayor ultimación en el buen producto, por el temor de que aquella sea deficiente en cantidad y calidad y por esto los precios de los tintos han vuelto á subir esta semana, notándose marcada tendencia al alza.

Tintos corrientes alicantinos, de 14.º de 18'00 á 20'00 ptas.; clases buenas 15.º de 20 á 22; cerezas alicantinos 14.º á 15.º de 21 á 23 id. clases superiores de 23 á 25; rosados blancos (claretes) de 13.º á 14.º de 20 á 22 id. de 15.º á 16.º de 24 á 26. Los vinos valencianos á una peseta menos que los alicantinos.

#### Alcoholes

Las mismas causas que en los vinos producen en este género los mismos efectos, pues también han elevado sus precios en clases determinadas.

Cotizanse alcoholes de caña de 105 á 110 duros los 470 litros de 28 grados en cascote.

#### Aceites

Segue la carezca de existencias y fi mes los precios.

### Asuntos municipales

En la orden del día para la sesión de mañana figuran los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Oficio del Sr. Obispo proponiendo para visitador del colegio de la Sapiencia durante el presente año al D.º.—Oficio de la Junta Provincial de Instrucción Pública trasladando una Real Orden por la que se autoriza á la maestra D.ª Engracia Alcaide para que pueda estudiar en Madrid el segundo curso de la carrera de comercio.

Comisión de bomberos.—Dimisión del sargento de la brigada Jorge Mut.

Idem. de obras.—Varias instancias para obras particulares.

El Alcalde Sr. Lladó ha ordenado hoy al Arquitecto municipal la redacción de un bando poniendo en vigor sin ninguna clase de unidades los artículos de las Ordenanzas municipales que se relacionan con las obras.

El bando se publicará probablemente el jueves concediendo un plazo á los propietarios de obras para que los andamios se pongan en condiciones legales.

El jueves á las diecisiete se reunirá en la Alcaldía el Tribunal que debe fallar los plenos cuyas memorias conocen los lectores de LA ÚLTIMA HORA.

Preside el tribunal el Alcalde y lo forman los Sres. Guasp Arquitecto Provincial, Estada Ingeniero Jefe de la Provincia, Bonassar Arquitecto municipal y los concejales señores García Orell y Abrines.

### Cuchilladas

Ayer acogíamos en estas columnas el rumor de que en el Plá de ne Lesa entre dos vecinos había surgido una disputa que terminó con sangre.

Efectivamente, la noticia ha resultado cierta. De los informes que hemos conseguido se deduce que algunos sujetos en la taberna denominados *Can Cantó* estaban jugando. Entre uno denominado *En Porró* y otro conocido por *Es fi de l'amo de Sen Bonet* surgió una disputa por pretender uno de ellos que el otro le debía más dinero que el que le daba.

Al salir del establecimiento, *Es fi de l'amo de Sen Bonet* agredido al *Porró* el cual recibió en el vientre varias heridas de arma blanca.

El herido fué auxiliado por los vecinos y le practicó la primera cura D. Gaspar Jaume. El agresor Martín Miquel Queiglas, voluntariamente se presentó al juez municipal.

El herido Jaime Frontera (*Porró*) sigue aliviado de las heridas de pronóstico reservado con que fueron calificadas.

### Gaceta de espectáculos

El empresario del Teatro Principal tiene ya ultimada la contrata con la compañía de Variedades de Luigi Barlacagna la cual debutará el sábado próximo.

Dicha compañía está formada por el siguiente personal: Elenco, Sr. Giuseppe Minuto, célebre transformista discípulo y único que representa el repertorio de *Frégoli*.

Mrs. Cheetili y Polo, acróbatas escéntricos del Folies Bergeres de París.

Doctor Muriente, Rey de los alucinadores. Bella Enriqueta, creadora del Baile fantástico eléctrico-aéreo.

Mme. Dorila, notable sonámbula.

Ractel Lamayan, Chanteuse Escéntrica.

Mlle. Maria, graciosa romancista.

Mlle. Marguerite, Elegante divette.

Signora Albertine, danzante-acróbata gomeuse.

### Ferias y Fiestas

En breve será convocado el Jurado y los autores del proyecto Vitaliani para dar forma práctica á los primeros acuerdos.

Los sellos que se editarán y pondrán á la venta en número de 100.000 lo formarán cinco series de los siguientes colores.

Azul-Rosa (dos tintas).

Encarnado.

Amarillo.

Lila y Negro.

Por exceso de original no hemos podido dar publicidad al proyecto de *Festejos* del Sr. Cruellas, lo cual haremos, en plazo breve.

### De Hacienda

En esta Delegación se recibieron ayer los siguientes libramientos expedidos:

Por la ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Agricultura á favor de D. José Ramon Ferré; 898'38, de don Pedro Fernandez; 3.000, de D. Mateo Albert; 55'16, de D. Rafael Borrás; 102'89, de D. Carlos Casals uno de 46'75, otro de 58'44 y otro de 46'75, de D. Mateo Seguí; 145'96 de D. Tomás Garcia uno de 405'45, otro de 405'45 y otro de 4'545, de D. Vicente Boda uno de 894'93, otro de 894'93 y otro de

346'24, de D. Mateo Albert; 96'53, de don Rafael Borrás uno de 49'14 y otro de 63'41, de D. Mateo Seguí uno de 81'09 y otro de 164'18, de D. Mateo Albert; 53'15, de don Mateo J. Mesquide; 3.732'88 y de D. Ramón Lavín; 503 pesetas.

Por la Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación á favor de D. Gabriel J. Ribas 250 pesetas, de D. Rafael Riutort uno de 237'30, otro de 125, otro de 33'33, otro de 15, otro de 83'33 y otro de 46'66, de D. Mariano Gallers; 83'33, de D. Francisco Cacho; 186 y del Administrador de correos uno de 95 y otro de 124.

Por la Inspección de Hacienda se están instruyendo gran número de expedientes de defraudación á los duques de carretones y carruajes que no se habían dado de alta.

### Plazas vacantes

Se halla vacante la plaza de portero del Ayuntamiento de Santa Eulalia dotada con el sueldo anual de 540 pesetas.

Han de proveerse dos plazas de ayudantes cuartos del servicio agrónomico dotadas con el haber anual de 1.500 pesetas.

Los peritos agrícolas que figuren en el escafón de la clase, aprobado en 22 de Mayo de 1894 y publicada en la *Gaceta* de 10 de Junio siguiente, pueden solicitarlas hasta el 21 del actual.

En la provincia de Teruel existe vacante una plaza de Médico titular dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas que pagará aquel Ayuntamiento.

Se hallan también vacantes las tres plazas de médico cirujano de Carranza (Vizcaya), partido de Valmaseda.

Habitantes, 2.898.

Dotación, 1.000 pesetas cada una, por la asistencia á las familias pobres que les correspondan, sin perjuicio privado de la profesión.

Las solicitudes hasta el 10 del corriente al alcalde. La de médico cirujano titular de Moión (Soria), partido de Almazán.

Habitantes 1.094 y pueblos de Alentique, Mombiona, Soliedra, Escobosa, Neguilas, Barchicayada, Centenera, Torremediñana, Sauquillo, Adradas, Taroda, Cabanillas y Corcueta.

Su dotación consiste en 100 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres de esta villa como matriz; además percibirá el facultativo en concepto de iguales, 15 celemines de trigo común, que ascienden á más de seiscientos fanegas próximamente.

En el distrito Universitario de Zaragoza se hallan vacantes las siguientes cátedras:

Provincia de Zaragoza.—De niños: Un castillo, auxiliar de párvulos, con 500 pesetas; Codo, con 836; Accedred, Mezalocha y Moaña, con 625.

De niñas: Fayón, con 825; Almonacid de la Cuba y Ambel, con 625; Malpica, Oreja y Torrelapaja, con 350; Contamina y Retascón, con 250.

Provincia de Huesca.—Mixtas de Pracomorta, Pallaruelo y Bubi, con 250; y Espes, con 450.

Provincia de Logroño.—Urdaita, con 250; Aldehanueva de Ebro, auxiliar de párvulos; con 500; Muro de Aguas, 250; Pazuengo, Eutrena Prieba y Tormantos, con 625.

Provincia de Navarra.—Auxiliares de niños de Tudela y Cascaute, con 625; la primera y 525 la segunda; Izal y Aria, con 350; Igal, Azaura, Otésiano y Eicuz, con 300.

Provincia de Soria.—Cueva, 450; Taroda; 550; Aredueños, 400; Torrecréval, 350; Fuentelaz, Cabrera, Camporredondo, Talledillo, Coscurita, Zagueta, Santa María del Pra lo, Mont negro y Valdansuelo, con 500; y la de Lozana, con 224.

Se ha de proveer el cargo de juez municipal de Sotoca (Cuenca).

Los excedentes de la carrera judicial y fiscal de Ultramar, pueden presentar solicitudes hasta el día 10 del corriente, en el Juzgado de instrucción de la ciudad de Cuenca.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de Guipúzcoa, el anuncio de la vacante de organista de la iglesia de Fuenterrabia, por cesión de quien la desempeña actualmente.

Por renuncia de D. Joaquín Aisen se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Vitoria.

### En la Audiencia

#### Hurto de almendras

En el banquillo de los acusados de la sala segunda, esta mañana se sentaron Francisco Mas Cabot y Miguel Oliver Amengual, presuntos autores de haber hurtado almendras del predio *So.º Oleo*, del término municipal de Palma.

Amos procesados niegan que sustraerán almendras del referido predio, afirmando que si vendieron dos almudes de aquel fruto, fue

de las que legalmente recogieron del arbol, después de la recolección.

Se presentan á declarar algunos testigos y de sus declaraciones no se prueba la sustracción de referencia aunque se deducen ciertos indicios.

El Ministerio Público, que representaba al Sr. Roig entendi6 que dichos indicios eran prueba suficiente para pedir la culpabilidad y solicit6 de la sala impusiera á cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias y costas.

El abogado defensor Sr. Pou (D. F.) entendi6 que sus patrocinados eran inocentes y pidió á la sala que los absolviera.

El juicio qued6 concluido para sentencia.

La vista de mañana

Mañana á las diez y media se verá ante la Sala de justicia de esta Audiencia los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Inca incidentes de pobreza de D. Martín Sasire Miguel con citación del Abogado del Estado.

El Letrado Sr. Simonet defenderá al Sastre.

Del mar

A las seis de la mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Isleño», procedente de Alicante é Ibiza.

Ha traído una considerable partida de reses lanaras para el consumo de esta población.

Honras fúnebres

En coche de primera clase seguído de gran número de asilados con cirios fué conducido ayer al cementerio el malogrado joven D. Casio Oliver Florit hijo de nuestro buen amigo D. Juan dueño del importante centro industrial conocido por fundición de Maneu.

Seguía al féretro numerosísimo y lucido acompañamiento en el que se hallaban representadas todas las clases sociales; resultando el acto elocuente manifestación de las muchas simpatías de que goza la familia del finado.

En sufragio del alma del mismo se han celebrado hoy en la parroquial iglesia de San Jaime suntuosos funerales.

A las diez y seis y media fué conducido ayer á su última morada el cadáver del que en vida fué nuestro buen amigo el honrado comerciante Don Joaquín Iglesias.

El acto fué palpable demostración de las simpatías que en vida supo conquistarse, pues asistió al mismo gran número de amigos del finado, viéndose el féretro cubierto de coronas fúnebres, hasta el número de nueve.

La muerte inesperada del Sr. Iglesias ha sido muy sentida por cuantas personas le conocían y trataban.

Reciba su apreciable familia nuestra sincera expresión de sentimiento y acoja Dios en su seno al alma del finado.

DICTIONARIO de la lengua castellana, por la Real Academia, última edición 30 pesetas en pasta.—Librería TOUS.

Notas del Carnet

PERSONALES

Se encuentra enferma de gravedad la señora esposa del ex-senador del Reino D. Jacinto Felín y Ferrá.

Por la Universidad literaria de Barcelona se ha expedido el título de licenciado en derecho civil y canónico á favor de D. Gabriel Comas y Socías.

DE VIAJE

Esta mañana han llegado de Ibiza en el vapor «Isleño» el ingeniero D. Eugenio Molina y el elocuente orador sagrado P. Videll de la compañía de Jesús.

En el vapor-correo «Bellver» marchan esta tarde á Barcelona el diputado Sr. Garau, el abogado del Estado de la Delegación de aquella provincia D. Onofre Caimari, el bañero D. Francisco Uetam, D. Francisco Moray, el grabador D. Francisco Vaquer, D. Magdalena Riutord, D. José Barnils, D. José Castañer, D. B. Pomar, D. Ramón Ortellí, D. Leopoldo Ortega, D. Francisco Salvá, Mr. Charles, D. Miguel Pujol, D. C. Lluich, D. Alejandro Bosch, D. Ramón Estupi, don Juan Togores, D. Asunción Alonso, D. Juan Fierro, D. Margarita Alcover, D. Antonio Riera y D. Catalina Perelló.

Para continuar los estudios en la Universidad de Barcelona ha venido en el mismo vapor D. Enrique Vivas Verger.

QUÍMICA INDUSTRIAL, pequeña Enciclopedia práctica, por F. Billoch, 14 tomos rústica 21'50, tela 28.—Lib. TOUS.

LAS BALEARES por D. José M.ª Quadradó, su historia, su literatura, monumentos etc., 1 tomo 30 ptas.—Librería J. TOUS.

Las islas

MURO

Ha comenzado la venta de cerdos en gran escala. Cotizanse á 10 pesetas arroba, precio máximo, cerrado, impuesto por los comerciantes unidos. Los dueños del ganado se quejan de este acuerdo. Los compradores este año se imponen á la mayoría de propietarios y labradores. Esto les demostrará una vez más á los pueblos que la clase agrícola debe instruirse para defender mejor sus intereses. Que aprenda y sabrá unirse y contrarrestar á quienes, siendo minoría hasta en capital, avanzan y discurren mejor que las mayorías.

—Aplaudimos el acuerdo de facilitar gratuitamente medicina á los pobres por medio de cierta cantidad que se dé á las farmacias, y esperamos ocasiones de poder aplaudir á nuestra autoridad local. Por ahora comprendemos que ciertos males no es posible desahogarlos de golpe y porrazo. Algo se ha hecho, todo quiere comenzar.

7 Octubre.

HERNIAS (quebraduras), obesidad,

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

Tratamiento de éxito garantizado por medio de los Aparatos especiales (con Privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico de Madrid D. JERONIMO FARRE GAMBELL.

Un caso de curación extraordinaria

«Alba de Tormes, Marzo 18 de 1901.

Sr. D. Jerónimo Farré Gambell.

Madrid.

Muy Sr. mío: Verdaz es que se ha ido transcurriendo el tiempo sin sentir, creo debe ser una gran prueba que el aparato que en su admirable Gabinete se construyó ha dado tan excelente resultado que estando las hernias tan extensas y siendo grande su prolongación, la mayor parte de las noches al quitarme el aparato no se conoce que tal padecimiento tenga, y con él puesto he tenido que hacer esfuerzos fuertes y nada malo he tenido en contra de mi feliz mayoría.

Si no he avisado á usted antes los resultados ha sido porque mis muchas ocupaciones me lo impiden y distraen de tal manera que el tiempo se pasa sin sentir; no hubiese ocurrido así si su maravilloso aparato no me hubiese pintado tan bien; entonces seguramente que pronto pondría el grito en el cielo pidiéndole arreglos y demás exigencias.

En cambio, á todos los que he sabido que tal padecimiento tienen, les aconsejo se entiendan con el Sr. Farré Gambell, que él les pondrá buenos ó por lo menos les dará alivio.

Hace unos cuantos días vengo trabajando con dos hermanos de un pueblo cercano de esta villa, que están muy mal, ayer tarde le dí nota á un hijo suyo y creo se entenderán con usted.

Ya le dije en mi última me avisase cuando viniese á Salamanca su representante, porque muchas veces no leo el papel y puede estar y no saber nada.

Sabe usted tiene á sus órdenes á su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Juan G. de la Peña.

Su casa, Corona, 1.

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve á PALMA el Representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid, D. JERONIMO FARRE GAMBELL, y recibirá durante los días tarde del 7, 8 y 9 del presente mes á cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva con mecanismos para mover la pala en todas direcciones garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tienen todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes; haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en PALMA solamente los días tarde del 7, 8 y 9 del actual de once á una y de tres á seis en la Fonda de Mallorca (avisado pasará á domicilio).

En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado 4.

12, 14, 16, 18

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

La Junta Pro-ectora de esta Asociación ha acordado en sesión de hoy, á solicitud de la interesada y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento, declara caducada la libreta número 8.588, abierta en 9 de Septiembre de 1899, por haber sufrido ésta extravío.

Palma 30 Septiembre de 1901.—El Vocal de turno, Miguel Rosselló Alemán.

Clases de Dibujo

por el Arquitecto DON JAIME ALENÁ

El 1.º de Octubre se reanuda en las clases de dibujo de adorno lineal flora y lavado.

Preparación para Ingenieros Industriales, Arquitectos y carreras especiales. En su domicilio Victoria, 6-9.

FOTOGRAFO AFICIONADO, interesante enciclopedia, 6 tomos rústica 9 ptas. y 13 en tela.—Librería de J. TOUS.

PALMA

Se ha extraviado un perro perdiguero de color blanco con pelos negros mezclados y las orejas negras, el cual obedece al nombre de Tino.

La persona que lo entregue será gratificada, pudiéndole presentar en la calle de la Victoria número 16, principal.

El Director de la Maquinista Naval D. Pablo Ruiz ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de 72 pertenencias de mineral de cobre con el título de La Bibaina, sitas en el paraje nombrado Loncell del término Municipal de Mercadal.

El Alcalde de Andragó ha remitido al Gobernador civil la liquidación de las cuentas municipales de aquel Ayuntamiento respectivas al tercer trimestre del actual año.

Trasladamos á la alcaldía las quejas de varios vecinos de las calles de los Angeles y de la Beata Catalina por las grandes molestias que durante la noche les ocasionan las caballeras que se albergan en una cochera que tiene entrada por la última de las expresadas calles.

El público habría de agradecer á la Alcaldía que las brigadas de barrenderos encargada de la limpieza pública diera comienzo á sus faenas al amanecer, no molestando en horas de tránsito con nubes de polvo á los transeúntes.

Queda abierto á los Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza de esta provincia, el pago de sus respectivos haberes correspondiente al tercer trimestre del presente año.

En Bilbao se ha constituido una sociedad con el título Cobres de Menorca, con el objeto de dedicarse á la explotación de un coto minero situado en la vecina isla de Menorca.

La nueva sociedad es filial del Centro Minero Bilbaino, y se constituye con un capital de dos millones de pesetas dividido en 800.000 acciones de 250 pesetas cada una.

El coto minero lo forman 12 minas con 500 pertenencias.

Hoy llegará á Madrid el Director Gerente de la Compañía Marítima Mahonesa D. Juan Falta-vall.

Se da como seguro que la subasta de que ayer dábamos noticia resultará desierta por segunda vez.

Es probable que la tercera que se anuncie será con aumento sobre el tipo.

Por la guardia municipal han sido impuestas hoy las siguientes multas:

Una de dos pesetas á un niño por jugar en la vía pública.

Otra de cinco pesetas á un individuo por arrojar aguas sucias en la calle de la Cordelería.

Y otra de dos pesetas á un chiquillo de la calle de la Pólvera por insultar á dos guardias municipales.

Esta mañana ha fallecido víctima de penosa enfermedad la virtuosa Sra. D.ª Antonia Ramis esposa de D. Mateo Jaume.

Desearnos el eterno descanso de los justos á la finada y enviarnos el pésame á su familia.

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—San Dionisio mártir, Nuestra Señora de las Viñas y Santos Proto y Jacinto.

Cuarenta horas

Empiezan en la iglesia de Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora. A las seis habrá exposición de S. D. M. y á las diez misa cantada.

Al anochecer, después de rezada la tercera parte del Rosario, continuará la novena con sermón que dirá el Rvdo. P. Antonio Tomás de los SS. CC. y acto seguido tendrá lugar la reserva del Santísimo.

Visita á la Corte de María

Correspondió á Nuestra Señora del Rosario que se venera en Santa Catalina de Sena.

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 7 de Octubre de 1901

Table with 2 columns: Existencia de ayer, Entrador, Salidos, Fallecidos, Quedan. Values: 504, 7, 5, 0, 506.

ORRERTOS

De Palma:

Catalina Vallepir Monar, casada, 44 años, Santo Espíritu 2.—Juan Garau Verd, 1 año, Terreno.—Margarita Expósito, 4 mes. Olmos 122.—Joaquín Iglesias S. J.és, casado, 54 años, Cerezo 12.—Carlos Oliver Florit, soltero, 22 años, Bueraire 3.

Pará ropa blanca

buena y de entera confianza. Diríjase ALMACENES MONTANER S.º 4 10

Libros 1.ª y 2.ª Enseñanza

En la Librería Tous se encontrará un completo surtido de obras de texto para 1.ª y 2.ª Enseñanza y CARRERAS ESPECIALES.

LIBRERIA DE J. TOUS.—PALMA.

Portifolio de las Islas Baleares

Hermosa colección de láminas con el correspondiente texto de las vistas, inyectamente encuadernado: 8 pesetas ejemplar.

LIBRERIA DE J. TOUS.—PALMA.

Como se recobra la alegría

Bian pudiera contestar, si la interrograseis, una joven, de 18 años de edad, que habita en Barcelona, calle de las Molas, 18, entresuelo, 1.ª Preguntada por qué su peculiar alegría y buen humor se ha convertido en tristeza, como si la embargara irremediable pena.

Y la señorita Juvé seguramente le dirá, como fuerte y ágil antes, llegó un momento que sentía un abatimiento y aflicción general, un cansancio en las piernas al menor esfuerzo; sobre todo al subir las escaleras tenía sofocaciones tan fuertes, que la obligaban á pararse varias veces. Les diría, por fin, que atacada de una anemia fuerte, ha comprendido la necesidad de devolver á la naturaleza la fuerza perdida y á la sangre sus elementos constituyentes por medio de un reconstituyente y tónico energético, las Píldoras Pink, que contienen principios regeneradores tan potentes, que puede decirse que cada píldora es suficientemente eficaz para reconstituir una gota de sangre rica y pura. Con el empleo de las Píldoras Pink se hallará el medio de curar la anemia, la clorosis, la neurastenia y el reuma. Tomándolas la joven pasará sin sufrimientos la época de su formación; y la mujer, llegada á la edad crítica, no habrá de temer sus peligros.

La señorita Juvé ha tomado las Píldoras Pink con indudable éxito.

«Hace mucho tiempo, nos escribe, tenía una debilitación general que me causaba gran posturación. Había perdido por completo el apetito, tenía dolor de estómago, dolor de cabeza y de los riñones y á menudo estaba imposibilitada de trabajar, por los vahidos que me daban. La anemia me causaba fuertes estragos, á pesar de diversos medicamentos que había tomado inútilmente. Solo al tomar las Píldoras Pink, que me habían sido recomendadas, he experimentado una verdadera transformación. Las Píldoras Pink me han devuelto el apetito, la fácil digestión y los buenos colores. Los trastornos mensuales, que tanto me hacían padecer, han desaparecido completamente y hoy gozo de perfecta salud y con ella ha vuelto mi buen humor.»

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de pesetas cuatro la caja, ó pesetas veintina las seis cajas. Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Por telegrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Muerte de un emir

Madrid 8 á las 10'45.

London.—Los periódicos hablando de la muerte del emir del Afghanistan, la consideran motivo bastante para acontecimientos graves en los actuales momentos.

Suponen que Rusia respetará, sin embargo la integridad del Afghanistan.

El periódico «Morning Post» dice que si Rusia no respetara dicha integridad, Inglaterra sería capaz de tomar medidas decisivas.

La madre de los cautivos.

—Indignación.

Madrid 8 á las 10.

Tánger.—A consecuencia de las fiebres y de los sufrimientos ha fallecido la madre de los cautivos españoles.

La colonia europea se halla vivamente impresionada y se indigna contra los salvajes autores de tanta desdicha.

En favor de una fábrica

Madrid 8 á las 10

En Sevilla se han reunido el capitán general, el gobernador civil y el alcalde para tratar de los medios que deben emplearse para que vuelva á abrirse la fábrica de la Cartuja, la cual pagaba mensualmente setenta mil pesetas por jornales y ocho mil por sueldos y por Navidad repartía siete mil como aguinaldo.

Nuevas órdenes. El sultán.

Madrid 8 á las 10.

Comunican de Tánger que se espera de un momento á otro la llegada del crucero «Infanta Isabel» llevando pilgros cerrados para nuestro representante señor Ojeda.

A fines de Octubre el sultán regresará á Fez.

El sultán energético

Madrid 8 á las 10.

Un telegrama de Tánger dice que por orden del gobierno marroquí varios prisioneros anuncián por las calles de parte del

Sultán que será recompensado en el acto con cinco mil duros quien descubra el paradero de los cautivos españoles.

El mismo pregón se ha hecho en Amilla, Alcazar, Larache, Mazagán y otras poblaciones del imperio marroquí.

Además se convoca un reclutamiento de las tropas del sultán para engrosar las que se envían para rescatar á los cautivos y castigar á los hábiles rebeldes.

El duque de Calabria

Madrid 8 á las 10.

Comunican de Bilbao que desde aquella ciudad ha marchado á Llodio el duque de Calabria.

Le acompaña el gobernador civil de la provincia.

El duque de Calabria pasará algunos días en casa del Marqués de Urquijo regresando después á Madrid.

El Ministro de Marina

Madrid 8 á las 10.

Nuestro corresponsal en Villagarcía ha tenido una conversación con el Ministro de Marina Sr. Duque de Veragua, quien se muestra muy reservado acerca de la solución que piensa dar al conflicto de la pesca.

Sin embargo que como mejor solución al problema autorizará á las trañías para que pesquen en época de cosecha solamente, dejando en libertad á los jeitos durante todo el año.

El Duque de Veragua ha regresado á Pontevedra, proponiéndose marchar á Madrid el miércoles próximo.

FAREAS

BOLSA.—Madrid 7 á las 16.

Table with 2 columns: Interior, Amortizable 4 p, Cambio Tabacos, Londres, Francia. Values: 71'10, 92'70, 397'00, 35'95, 42'95.

BOLSA.—Barcelona, 8

Table with 2 columns: Interior, Amortizable 5 p, Biletes Cuba, Norles, Alicante, Cambio París. Values: 71'12, 93'00, 85'00, 49'85, 68'20, 70'22.

ULTIMAS COTIZACIONES

4 de Octubre de 1901

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Idem La Económica, Salinera española, Id. id. Obligaciones 6 p, Id. id. 5 p, Cambio Mallorquín, Bonos Municipales, Ilesia Marítima, Banco de Préstamos, Unión Comercial. Values: 94'00, 106'98, 45'00, 72'00, 18'00, 104'50, 107'00, 101'00, 0'00, 39'00, 53'75, 3'00, 00'00.

DREYFUS

Cinco años de mi vida

Precio, UNA Peseta.

SIENKIEWICZ

LOS CRUZADOS

DOS TOMOS 3 pesetas.

Tratado de Navegación

DOS TOMOS encuadernados 20 ptas.

LIBRERIA de J. TOUS. Palma.

Academia Universitaria de Palma de Mallorca

(Pelaires, 138, 2.ª)

Director:—D. Eugenio Losada y Mulet

Curso de 1901 á 1902

Esta Academia, alentada por los brillantes resultados obtenidos durante los siete años que lleva de existencia, continuará en el presente curso la enseñanza de las asignaturas comprendidas en las

FAULTADES DE DERECHO

Filosofía, Letras é Historia, Ciencias exactas físicas y naturales, Medicina y Farmacia.

Lista de Profesores.—D. Eugenio Losada y Mulet (Doctor en Medicina).—D. José Fuset (Catedrático del Instituto).—D. Rafael Ribas y Sampol (Médico Cirujano).—D. Pedro Bonet de los Herreros (Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras).—Don Jaime Doméngue y Mir (Licenciado en Derecho).—D. Rafael Comas (Farmacéutico Militar).—D. Pedro Jaime Matas (Médico Cirujano).—D. Miguel Doméngue y Mir (Ingeniero Militar).—D. Antonio Rosselló y Gomez (Licenciado en Derecho).—D. Enrique Servera y Destein (Médico Cirujano).—Don Rafael Jernet y Rufino (Licenciado en Derecho).—D. Jerónimo Almagal y Oliver (Licenciado en Filosofía y Letras).

Para informas dirigirse al Sr. Director de la Academia Universitaria, San Elias 15 entresuelo, ó al Secretario, D. Jaime Doméngue, Victoria 16.

VAPORES CORREOS

SAIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 5 tarde (via Alcedia).

Para Mahón los miércoles a las 2 tarde (via Alcedia) y los sábados a las 5 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcedia).



FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Manacor hasta Palma, a las 7:30 (mixto) 0:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimeno

para tñir el pelo de color castaño obscuro ó negro ó de él. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PEBETAS. Venta en droguerías y perfumerías.

VIAJE DE RECREO A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

y visita al lago de los franceses descubierto por Mr. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor. IDA Y VUELTA EL MISMO DIA. Precio de entrada a las mismas De una a cinco personas. 7:50 pesetas.

El Jara e Pagliano

depurativo y refrescante de la sangre DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO sobrino del difunto prof. Girolamo Pagliano

presentado al Ministerio del Interior-Director de Sanidad que nos ha concedido la venta Premiada en la Exposición Nacional Farmacéutica 1894 y en la Exposición Nacional de Higiene 1900 con medalla de oro.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Meditación sulfurosa cumpliendo con ventaja el uno de todos los requisitos de agua y de baños sulfurosos.

Ne más esopa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Se aplica de 1 a 2 veces al día con un pincelito de aplicación.

IMPOTENCIA, Debilidad genital, Epimastrosis y Estimulada

CURACION rápida con la recombina FOMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Rios. Es una viva y produce efectos maravillosos de la primera fricción.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estomas crónicos, fisticiones gripales, enfermedades consumivas, inspección, debilidad genital, parálisis nerviosa, neurastenia, impotencia, enfemas tades mentales, casias, raquillismo, serofulitmo, etc.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los misos y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

SE VENDE un trozo de caballo con sus guardaciones y una gatera. También se vende un caballo con el carrétón.

NODRIZA.—Hay una de 4 años de edad (vinda) y leche de un mes que desea encontrar criatura para lactar en la casa de la misma.

NODRIZA.—Hay una de 24 años de edad (vinda) y leche de un mes que desea encontrar criatura para lactar en la casa de la misma.

NODRIZA. Hay una en Llubí de 26 años, lacta de 7 meses y sin hijo, que desea encontrar criatura para lactar en la casa de la misma.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL.—MADRID CALLE DE OLÉZAGA, NÚM. 1.—(Pasaje de Recolectores) SUBDIRECCION APUNT DORES, NÚM. 3 ENTR.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre del doctor Padró. Remedio segurísimo para la curación de las seofulias ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los cidos, las astras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

NO MAS VELLO. 18 años de éxito con la mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse.

HERPES 'CURASE CON EL LINIMENTO SEGANTE ANTI-HERPÉTICO' ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Es el preparado que más se usa en este país para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se parea y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molestia devolviendo a la piel enferma su estado normal.

DEPOSITO GENERAL CATARROS, — y toses persistentes

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Masera-Palma.

CENTRO DE ANUNCIOS

Juan González Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES. Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares. "La Almudaina",—"La Ultima Hora", Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla.

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página 4 pias. 0'30 la línea corta de 7 cms. del cuerpo 8.º 4 pias. 0'60 la línea larga de 14 cms. del cuerpo 8.º. Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página 4 pias. 0'15 la línea corta de 7 cms. del cuerpo 8.º. 4 pias. 0'30 la línea larga de 14 cms. del cuerpo 8.º. Anuncios en la 4.ª página 4 pias. 1'10 la línea larga de 11 cms. del cuerpo 8.º. Comunicados y remitidos a triple precio. Encargo de prospectos, circulares, etc. a pias. 10'00 por tirada de periódico.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan a regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

Centro de Anuncios de la Plaza de Sta. Eulalia, 10—Palma.

Table with 2 columns: Description of advertisement (e.g., 'Un anuncio de toda la página', 'Un anuncio de media página') and Price (e.g., 'Pias. 200'00', '100'00').

SE VENDE un caballo de linaje rables condiciones de 4 años de edad y 7 1/4 palmas de talla con su corropo diente caratón y 200 libras; tanto se venden junto como por separado. Informes: a mañana 3, Palma. Y en Campanet calle Mayor. núm. 45.

ORO. Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal. No farses de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa. MONJAS NÚM. 10, ENTR.º

Charlot de recreo en el Terreno. Una con vistas al bosque y vaitas al mar se desea alquilar, rento todas las condiciones apetecibles por una familia. Dirigirse Centro de Anuncios en donde informaran quien es el dueño.

GLUTEN ALIMENTICIO

sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor nutritivo está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA recomendado a los que padecen de la dispepsia, delicades del estómago y para la nutrición de la infancia. DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Coimados. DEPOSITO GENERAL: La Farmacia del Rosario, 3.—gral.—PALMA